



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA CLAUSURA DEL CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Madrid, 9 de marzo de 2020

PEDRO SÁNCHEZ, presidente del Gobierno.

Buenos días a todos y a todas, presidenta de la Comunidad de Madrid, alcalde de Madrid, presidente de la CEOE, presidente de Cepyme, líderes también políticos. Me vais a permitir que en esta ocasión, pues, lo personalice en Inés: ¡enhorabuena!, por tu elección como presidenta del Partido de Ciudadanos. Y, sobre todo, y ante todo, presidente de ATA, ¡enhorabuena!, por tu elección, y enhorabuena, también a todo el comité director de esta importante organización.

Bueno, por recoger un poco el guante tanto del presidente de la CEOE como del presidente de ATA, vengo de presidir la comisión técnica de Sanidad, en relación con el coronavirus, y por ello me gustaría, en primer lugar, mandar un mensaje de reconocimiento y apoyos a nuestros profesionales sanitarios. Muy especialmente, a los profesionales de la sanidad pública de todas y cada una de las Comunidades Autónomas.

También, me gustaría, como presidente del Gobierno, trasladar nuestras condolencias a los familiares de los fallecidos. Y, sin duda alguna, el agradecimiento a la ciudadanía por la comprensión de las medidas que estamos implementando. Indicaciones todas que son recomendaciones hechas por los expertos, que pedimos sigan al pie de la letra, como ya están haciendo, en especial, nuestros mayores: escuchando con atención las recomendaciones de las autoridades sanitarias de cada Comunidad Autónoma.

El Gobierno, en todo momento, y desde el principio de la crisis, hace ya unas cuantas semanas, se ha guiado por cuatro criterios de actuación:

El primero, es que todas las decisiones políticas deben basarse en evidencia científica, y en el criterio de los expertos.

En segundo lugar, realizar un seguimiento que, al principio fue diario y que ahora mismo ya es horario, en función de la situación, adaptando, en consecuencia, las vidas a la evolución de la crisis.

En tercer lugar, liderar una coordinación efectiva con todas las CCAA, también con los Ayuntamientos –querido alcalde- y, sin duda alguna, también, con los socios europeos y con la Organización Mundial de la Salud.

Y, en cuarto lugar, algo muy importante, en este tipo de problemas de salud pública, como es la transparencia informativa.

El seguimiento del coronavirus, como saben, es diario en España, desde hace meses; también, su comunicación, y esta semana me gustaría aprovechar, querido Lorenzo, este foro, para decir que, además de la comisión técnica de seguimiento que se celebran tanto de mañana como de tarde, se ha tomado la decisión de programar semanalmente una reunión interministerial, todos los miércoles, para reforzar la coordinación ejecutiva.

Y que también, el Gobierno ha decidido programar, de forma estable, dos reuniones semanales de la comisión interministerial del Sistema Nacional de Salud para



reforzar la ya de por sí –y eso me gustaría ponerlo en valor- estrecha cooperación entre el Gobierno de España y los Gobiernos autonómicos.

Por tanto, seguimos reforzando un marco estable de coordinación, clave para la eficaz gestión de esta crisis. Coordinación que se fundamenta bajo criterios que tiene que ver con la revisión, con la gestión, con la anticipación y, también, con la comunicación.

Como se ha dicho aquí por parte de otros intervinientes, ante un problema de salud pública, todos los poderes públicos lo que tenemos que hacer es estar al servicio de los expertos y la ciencia.

Y, en España, como bien comentaba antes Antonio, contamos además, con una ventaja enorme, que es la de disponer de uno de los mejores sistemas sanitarios públicos del mundo, con grandes profesionales de la Sanidad, que lo demuestran diariamente.

Nuestro Sistema Sanitario de Salud está funcionando y las distintas administraciones sanitarias están actuando al unísono, con una gran responsabilidad.

Estamos haciendo, por supuesto, un seguimiento constante de la situación, componiendo un diagnóstico, preciso e integral. También, en el ámbito económico, y estamos, por lo tanto, vigilantes y en permanente contacto con los sectores, con los agentes sociales, y, en caso de actuar, lo haremos conjuntamente, como lo hemos hecho, en coordinación con los agentes sociales y con el resto de Administraciones.

(No se oye) ... que me ha lanzado tanto Lorenzo como Antonio hace ya un par de semanas, el Gobierno de España se ha puesto a elaborar un plan de choque que vamos a poner en marcha cuanto antes. Y, sobre todo, lo vamos a hacer en colaboración y coordinación con los agentes sociales.

Quiero lanzar, en consecuencia, un mensaje de unidad, de serenidad y de estabilidad.

Esta es una causa que no distingue ni de ideas, ni de colores, y si está demostrando también que ante un problema que nos afecta todos, sabemos dar una respuesta de país que nos protege a todos.

Tenemos un Sistema Sanitario robusto dotado de excelentes extraordinarios profesionales, y con la colaboración de todos y de todas, y tomando las medidas que nos señalan los expertos, estoy convencido de que vamos a superar este problema de salud pública.

Y dicho esto, querido Lorenzo, estimados amigos y amigas, entro en el asunto que ha propiciado su amable invitación a este Foro.

¿Qué puede esperar nuestra sociedad de un trabajador o trabajadora autónomo? Bueno, pues puede esperar adjetivos, acciones, conceptos que se han explicitado aquí en distintas intervenciones, el dinamismo, la creatividad, la flexibilidad, la experimentación de nuevas fórmulas de trabajo acordes con la economía del siglo XXI.

Lo que no hay que esperar ni hay por qué exigir a un trabajador o trabajadora autónomo es que sea un héroe intrépido o un fanático de riesgo. No se le puede pedir que soporte sobre sus espaldas los desequilibrios de la economía, la incompreensión social y también la fiscalidad adversa. Y menos aún, se le puede pedir que compitan en condiciones desventajosas.

Y, sin embargo, esas son, desdichadamente, las condiciones en las que se desarrolla, en muchas ocasiones, la actividad de los trabajadores autónomos.

Y, por eso, os quiero agradecer vuestra invitación que hoy, me permite dirigirme a vosotros, para deciros que el Gobierno de España tiene la firme determinación de lograr que en esta legislatura queden resueltos los principales asuntos pendientes que afectan a un colectivo tan importante como el que vosotros representáis.

Contamos con los trabajadores y trabajadoras autónomos para llevar a cabo las grandes transformaciones que España necesita. Y para ello es preciso que los autónomos cuenten, también, con el apoyo del Gobierno y de todas las Administraciones Públicas.

No se puede entender el tejido económico y social de nuestro país sin el colectivo de autónomo. El autónomo es sinónimo de emprendimiento, de innovación, de pequeña empresa que crea empleo y riqueza.

Algunos datos lo ilustra, ¿no? Por ejemplo, el 31 de diciembre del pasado año, había registrados 3.269.000 trabajadores y trabajadoras autónomos, lo que supone uno de cada 6 afiliados a la Seguridad Social. De ellos, casi dos millones son personas físicas que generan su propio empleo, asumiendo de forma directa, en consecuencia el riesgo, de su actividad. Y, en 1 de cada 5 casos tienen, además, asalariados a su cargo.

Los trabajadores autónomos suponen, además, una prioridad para este Gobierno, porque hay tres transformaciones de nuestra agenda de progreso en las que sois indispensables.

En primer lugar, la transformación de consolidar nuestro crecimiento económico, un crecimiento que tiene que ser sostenible, y que cree empleo de calidad.

Los autónomos tienen una enorme potencial para incrementar el capital social, tejiendo alianzas en las Comunidades en la que se asientan. Y favoreciendo de ese modo, la cohesión social.

También son motores de creación de empleo, de hecho, hay más de 425.000 autónomos no societarios que tienen alguna persona asalariada a su cargo. En total, mantienen más de 870.000 empleos, mantenéis más de 870.000 empleos, y eso es un factor clave, además, para el avance y la consecución de algo importante para este Gobierno como es la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible marcados en la Agenda 2030.

La segunda importante transformación es la Cohesión Territorial. Hace pocos días tuve ocasión de presidir en La Rioja la primera reunión de la recién creada Comisión Delegada para Reto Demográfico. Es una Comisión que va a coordinar el trabajo de todos los Ministerios, en un Reto que nos afecta a todos, como es el de la despoblación.



Pues bien, estamos convencidos de que los autónomos, sobre todo, los jóvenes autónomos, y, sobre todo, las jóvenes autónomas pueden ser el motor que revitalice la España despoblada.

Hay un dato que sintetiza la importancia estratégica de los autónomos en la Cohesión Territorial, y es que más de la mitad de los autónomos se dedican al comercio, a la construcción, a la agricultura, a la hostelería que son actividades especialmente presentes en el medio rural.

Por todo ello, ya en el año pasado, destinamos 80 millones de euros a proyectos de empleo, también de autoempleo juvenil, en zonas afectadas por la despoblación – fue una iniciativa que puso en marcha la exministra de Trabajo Magdalena Valerio, y también aprovecho para trasladar mi reconocimiento a Fátima Báñez, como ex ministra también de una anterior Administración-. Ese es el camino en el que vamos a perseverar como Ejecutivo.

La tercera gran transformación que afecta directamente al colectivo de los autónomos es el de la digitalización de nuestra economía. Este proceso es imparable, y, además, es deseable, y genera enormes oportunidades de desarrollo y de internacionalización no solamente para las medianas empresas, sino también para las pequeñas empresas y el colectivo de los autónomos.

Pero fijaos, tenemos que cerrar algunas brechas. Por ejemplo, todavía una de cada cuatro pymes de nuestro país no cuenta con conexión a internet: una de cada cuatro. Y el futuro del trabajo autónomo pasa inexorablemente por la transformación digital como otros muchos sectores.

En los últimos tres años, en España -este es un dato que a mí me ha parecido lo suficientemente elocuente para ver cuál es la trascendencia de lo que estamos abordando-, en los últimos tres años en España han desaparecido 25.000 pequeños comercios. Todos ellos o en su mayoría regidos por autónomos, y su desaparición está muy afectada al poco desarrollo de sus negocios digitales que compiten con grandes plataformas de venta de productos y servicios que, por cierto, luego no pagan impuestos a las arcas del Estado.

El 70% de los autónomos tiene más de 45 años, con capacidades y conocimientos digitales limitados, y esto significa que debemos hacer especial esfuerzo formativo en los autónomos a partir de los 45 años para que desplieguen su talento y experiencia de una forma mucho más exitosa.

Fijaos, sólo el 30% de los autónomos son digitalmente competitivos; sólo el 30%. Y este es un asunto muy relevante porque el salario de los autónomos digitalizados triplican de promedio el salario del autónomo español. Y es un 39% superior a la media de los trabajadores por cuenta ajena.

En esa fuerza transformadora de la digitalización creo que estamos convencidos, tendremos también que basar el crecimiento sólido y equilibrado de la economía española. En esa fuerza que consigue hacer grande lo pequeño tenemos que articular la mejora del bienestar social y la creación de empleo.

Así pues, señoras y señores, desarrollo sostenible, cohesión territorial, y digitalización de la economía, tres pilares que son esenciales para la política

económica del Gobierno, para la política en general del Gobierno, y en los que los trabajadores autónomos, en mi opinión, son, como decía antes, imprescindibles.

Nos preocupa mucho, en lo que se refiere a otra de las áreas estratégicas del Gobierno la brecha de género, los trabajadores por cuenta propia representan casi 2/3 del total, mientras que las trabajadoras representan poco más de 1/3, 35,7%, por eso es muy importante, querido Lorenzo, algo que has trasladado en tu intervención, y es la paridad en la composición de los órganos de dirección de vuestra organización de autónomos. Y tras haber celebrado, yo creo que con éxito, el pasado 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer creo que debemos redoblar las iniciativas femeninas en el trabajo autónomo que equilibren esa desproporción, cuya raíz se encuentra, lo sabemos, en una división del trabajo por géneros que retiene, desgraciadamente, a muchas mujeres en el ámbito doméstico.

Señoras y señores, el Gobierno quiere que el dialogo, como bien decía antes el presidente de la CEOE sea una de sus señas de identidad, y con dialogo vamos a encarar todos los desafíos que tiene España, también el del trabajo autónomo, vamos a reforzar el dialogo, la interlocución con el colectivo de los autónomos, el dialogo es la mejor forma de generar soluciones eficaces, estables, que recojan todos los puntos de vista, y muy especialmente el de los interesados, por eso he venido hoy aquí, también a escucharos, a fortalecer un canal de comunicación que tiene que ser fluido y permanente, el reto que tenemos por delante exige que trabajemos juntos, y el Gobierno es consciente del camino que queda por recorrer, porque lo iniciamos durante los 8 meses de actividad del Gobierno anterior en plenas funciones, en ese tramo breve de tiempo, avanzamos en cuestiones que se han dicho aquí por parte de Lorenzo que me parecen importantes, también, volver a recordar, la equiparación sobre todo de la protección social de los trabajadores autónomos con la de los trabajadores por cuenta ajena. Y lo hicimos con dialogo, y el acuerdo con las principales asociaciones a las cuales, también, quiero agradecer su atención y su presencia en este acto. Extendimos las coberturas de todas las contingencias, también extendimos la cobertura por cese de actividad, el llamado "paro de los autónomos", y se duplicaron los periodos de duración de la prestación a 24 meses, equiparando su duración a los trabajadores por cuenta ajena. Se flexibilizaron, además, las condiciones para poder solicitarlo, y es verdad, soy consciente, soy consciente, de que su aplicación no está siendo totalmente satisfactoria. Pero debemos garantizar, es una tarea que tenemos por delante en esta Legislatura que hemos iniciado que esta medida de protección social sea verdaderamente efectiva y alcance al conjunto del colectivo de los autónomos.

España en todo caso se convirtió, y creo que es importante también subrayarlo, junto a Luxemburgo en uno de los escasos países que dota a este colectivo de los autónomos de una cobertura social plena y obligatoria, pero nos queda mucho por hacer y lo vamos a hacer.

En primer lugar quiero insistir en que el Gobierno elaborara un Estatuto de los Trabajadores que tenga en cuenta las nuevas realidades laborales y afronte los retos del empleo en el siglo XXI. Lo he dicho antes, la digitalización a la que me refería hace un momento ha creado muchísimas oportunidades pero también muchísimas disfuncionalidades que deben ser reguladas, la tecnología y las



plataformas digitales no pueden venir a precarizar el trabajo y a desproteger, también, a los trabajadores. Queremos autónomos verdaderos, autónomos que decidan actuar como tales, autónomos que desean emprender un proyecto profesional y vital personal, no autónomos de pega, si me permitís la expresión a los que se les impone esa etiqueta para eludir responsabilidades laborales.

La figura del falso autónomo es un atropello para los empleados encubiertos y una afrenta para los verdaderos trabajadores autónomos. La revolución digital justifica, por tanto, la urgencia con la que tenemos que abordar cambios en el mercado laboral para reducir la precariedad y prevenir abusos que estamos viendo al orden del día en nuestras calles.

El siguiente paso en relación con la cotización de los autónomos es el que querría trasladaros y compartir con vosotros, es en el que estamos ya trabajando y es, en consecuencia, articular ese sistema de cotización por ingresos reales. Así lo venís reclamando las asociaciones desde hace ya muchísimo tiempo y resulta obvio que es una medida de justicia social que garantiza una protección equitativa a las rentas de la actividad y que supone también una mejora de las pensiones futuras de los autónomos.

Querido Lorenzo, representantes de ATA. Tenemos que constituir el Consejo del Trabajo Autónomo, no sé cuántos años llevamos ya hablando de esto, Lorenzo, pero tenemos que constituir definitivamente el Consejo del Trabajo Autónomo para asegurar a las organizaciones más representativas de este colectivo un cauce de participación en el diseño de las políticas públicas que tengan que ver con el trabajo por cuenta propia. Y en ese marco, creo que tenemos que diseñar y poner en marcha un plan de impulso del empleo autónomo que contemple medidas para cada una de las etapas del desarrollo de la actividad. Queremos que los negocios nazcan, crezcan y se desarrollen en toda plenitud. Queremos que haya un ecosistema estable, robusto y perdurable. Y queremos, por último, que la digitalización, el reto demográfico, la igualdad de género, la sostenibilidad en nuestro planeta, a la que ya me he referido en mi intervención estén en la base de nuestro sistema.

También vamos a revisar la ley de morosidad para asegurarnos que protege a los trabajadores autónomos frente a las deudas con empresas y vamos a evaluar el actual régimen especial del criterio de caja en el IVA para proceder en su caso, a su revisión y a su mejora. Y haremos también una apuesta decidida por la formación especializada, por la innovación y la internacionalización que afectan muy especialmente al trabajador autónomo. Quiero destacar en este asunto el esfuerzo que se está haciendo en mejorar la formación en competencias digitales en nuestro sistema educativo, nuestra apuesta, créanme, la apuesta del Gobierno de España por la Formación Profesional es absoluta, es clara, durante estos meses hemos aprobado ya 183 nuevos títulos. Y en los títulos nuevos, que van a salir próximamente más de la mitad incluirán competencias digitales. Es un ámbito clave, estratégico, como he dicho antes, para el Gobierno, que en este caso estamos haciendo nuestra tarea y tengo que anunciarles también que en ese marco, aprobaremos una nueva ley de Formación Profesional, también en colaboración con

el resto de Comunidades Autónomas y ,sin duda alguna, también con el criterio de los agentes sociales.

Señoras y señores, concluyo con una experiencia. Yo tengo el privilegio como presidente del Gobierno de encontrarme a lo largo y ancho del territorio de España, en todos sus territorios, con personas que han decidido emprender proyectos personales de trabajo, “start-ups”, artesanías, pequeñas explotaciones agrícolas, ganaderas, comercios minoristas, talleres culturales, despachos profesionales, por poner algún ejemplo. En definitiva, personas que optan por profesiones digitales futuristas o por oficios tradicionales. Personas que permanecen en entornos urbanos o que por el contrario, eligen el entorno rural. La diversidad del trabajo autónomo es –vosotros lo sabéis mejor que nadie- inabarcable, infinita, pero en todas esas personas hay una cosa en común siempre y con ésta concluyo: la ilusión, la ilusión por desarrollar un proyecto de vida propio, personal, que le dé futuro a él, a ella, a su familia y que contribuya a la cohesión de su país. Este Gobierno, querido Lorenzo y querido Antonio, no os quepa duda hace suyo este afán.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaria de Estado de Comunicación)